



Municipalidad de Siquirres
DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA
Teléfono: 2768-6079/FAX 2768-2817.
Correo: secretariaconcejosiquirres@gmail.com

Señor:
Edel Reales Novoa
Director / Departamento Secretaría de Directorio
Asamblea Legislativa de Costa Rica

Presente

Estimado Señor:

La presente es para hacer de su conocimiento que el Concejo Municipal de Siquirres en su Sesión Ordinaria **N°049** celebrada el martes **06** de abril **2021**, a las diecisiete horas con quince minutos, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Siquirres, en el Artículo **V**, inciso **3)**, **Acuerdo N°1321**, se **conoció y aprobó** lo siguiente:

3.-Se conoce Dictamen número CAJ-CMS-0034-2021 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en relación a oficio AL-DSDI-OFI-032-2021, que suscribe Edel Reales Novoa / Director / Departamento Secretaría de Directorio de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres, que textualmente cita:

Municipalidad de Siquirres

Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos

DICTAMEN

CAJ-CMS-0034-2021

ATENCIÓN: OFICIO: AL-DSDI-OFI-032-2021, que suscribe Edel Reales Novoa / Director / Departamento Secretaría de Directorio de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres, en la cual, se solicita el criterio de esta municipalidad.

ASUNTO: La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos tiene para estudio del Concejo Municipal de Siquirres, Proyecto de Ley N.º 21.546 LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.

PRIMERA LEGISLATURA

(Del 1º de mayo del 2020 al 30 de abril del 2022)



Los regidores, miembros de la Comisión de Asuntos Jurídicos, en atención del OFICIO: AL-DSDI-OFI-032-2021, que suscribe Edel Reales Novoa / Director / Departamento Secretaría de Directorio de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres, en la cual, se solicita el criterio de esta municipalidad. ASUNTO: La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos tiene para estudio del Concejo Municipal de Siquirres, Proyecto de Ley N.º 21.546 LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, procede a dictaminar lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO: El Concejo Municipal de Siquirres, recibe el oficio AL-DSDI-OFI-032-2021, que suscribe Edel Reales Novoa / Director / Departamento Secretaría de Directorio de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres, en la cual, se solicita el criterio de esta municipalidad, en la cual, se solicita el criterio de esta municipalidad.

SEGUNDO: La Comisión en pleno deliberó sobre el proyecto de Ley N.º 21.546 LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, del cual se le solicita el criterio de esta municipalidad.

TERCERO: Objeto del proyecto de ley.

Tiene como ámbito de aplicación, la actividad contractual que emplee total o parcialmente fondos públicos.

POR TANTO:

Los suscritos regidores, recomendamos al Concejo Municipal, que se dé por conocido el oficio AL-DSDI-OFI-032-2021 y se acuerde la no oposición al proyecto de ley, por medio de un acuerdo definitivamente aprobado y en firme.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, COMISIÓN PERMANENTE JURIDICOS, SIQUIRRES, AL SER LAS 14:40 HORAS DEL DIA 26 DE MARZO DEL AÑO 2021.


Yoxana Stevenson Simpson
Presidente


Junior Quirós Chavarría
Secretario


Randall Black Reid


Esmeralda Allen Mora

Presidente Black Reid: Somete a votación el dictamen N° CAJ-CMS-0034-2021 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos.

ACUERDO N° 1321-06-04-2021

Sometido a votación por unanimidad se aprueba el dictamen N° CAJ-CMS-0034-2021 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención del oficio AL-DSDI-OFI-032-2021, que suscribe Edel Reales Novoa / Director / Departamento Secretaría de Directorio de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, por lo tanto, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido el oficio número AL-DSDI-OFI-032-2021 y se acuerde la no oposición al proyecto de ley. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría.

Cordialmente,

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz
Secretaria Concejo Municipal

C.c. Archivo.
C.c. Depto. Alcaldía.